



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7991919 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO**

Entre los suscritos, de una parte, Hugo Leon Taborda Ocampo, domiciliado en Cúcuta, identificado con cédula de ciudadanía nro. 88225163 de Cúcuta, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro Grado 02, nombrado mediante Resolución nro. 1-03654 del 27 de noviembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 689 del 28 de noviembre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1972 de 2018, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO identificado con cédula de ciudadanía nro. 19448952 de Bogotá D.C., quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7991919 DE 2025
Objeto	54_9537_645 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de calzado y marroquinería, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.
Valor del contrato	\$ 91.523.500
Plazo de ejecución	127 días
Fecha de inicio	25/06/2025
Fecha de terminación	30/10/2025
Modificación	No aplica
Contratista	Jorge Humberto Jaimes Herreño



CDP NRO.	4225 del 9 de enero de 2025
CRP NRO.	231325 del 25 de junio de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 62-46-101013870 Fecha de expedición: 21/06/2025 Fecha de aprobación: 25/06/2025
Supervisor / Interventor	Jairo Quintero

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jairo Quintero, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
409539725	2025-10-28	8.299.620,00
409539725	2025-10-28	15.439.323,00
409539725	2025-10-28	26.503.023,52
409539725	2025-10-28	26.401.936,00
409540825	2025-10-28	14.562.341,48

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 91.523.500,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00



CONCEPTO	VALOR
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 91.523.500,00
Valor ejecutado	\$91.206.244,00
Valor pagado	\$91.206.244,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 317.256,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
62-46-101013870	Cumplimiento	\$ 18,304,700.00	10/03/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 27,457,050.00	10/03/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223526&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.



TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$317.256,00) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 231325, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SÉPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Jairo Quintero – Supervisor del contrato

Elaboró: Rosell Daniel Blanco Colmenares – Contratista Contratación CIES *Rosell Blanco*